

La autoría del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro: una propuesta de sus predicadores*

VERÓNICA ZARAGOZA**

La autoría del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro ha sido motivo de discusión por parte de los estudiosos pues no existen registros del nombre del arquitecto que lo edificó y sólo se sabe que el agustino fray Luis Martínez Lucio pudo haber sido el autor del programa iconográfico. En el presente ensayo nos acercamos al problema de la autoría de dicho conjunto a través de dos piezas de oratoria sagrada. Los sermones que se analizaron son contemporáneos a nuestro tema de estudio: el primero tiene una diferencia de dos años respecto a la fecha en que se inició la construcción del conjunto conventual (1731) y el segundo es coetáneo con el fin de la edificación (1745). La información que proporcionan es, en algunos casos, contradictoria con las hipótesis sostenidas en otros estudios, pero al mismo tiempo confirma datos e ideas ya conocidos.

Abordar la autoría del conjunto queretano a través de los sermones no tiene antecedentes, pero consideramos que dichos textos pueden ser una fuente rica en información. Si el sermón tenía como

* Este artículo fue elaborado con base en mi tesis de grado presentada en la Universidad Iberoamericana.

** Museo Nacional del Virreinato, INAH.

motivo la dedicación de un templo o alguna obra efímera, como túmulos y piras funerarias, los oradores hacían una breve descripción de la obra, daban a conocer los motivos de su construcción, informaban sobre los patrocinadores o mecenas y proporcionaban datos y argumentos útiles para comprender su significado simbólico.¹ En estos impresos los autores muestran un “conocimiento puntual del arte, con uso de vocablos muy precisos” y aunque las descripciones siempre son menos prolijas en comparación con el simbolismo que se le otorga a cada uno de los elementos que las compone —pues la idea que subyace todo discurso es considerar al arte como creación y Dios es el gran creador—² su valor radica en que son crónica de dichos sucesos porque formaron parte de ellos, es decir, tienen una cercanía cronológica con el objeto artístico o hecho histórico que se estudia y dan a conocer el ambiente del acontecimiento. Actualmente, estos documentos están en resguardo en diversas bibliotecas y archivos,³ en fascículos sueltos que recogen un solo sermón o en tomos con diez y hasta 20 sermones, respetando la práctica de los conventos de hacer volúmenes misceláneos de predicadores o temas.

Los agustinos en Querétaro

Cuando los agustinos llegaron a Nueva España, en 1533, tenían la consigna —al igual que las otras órdenes mendicantes— de predicar la doctrina cristiana y evangelizar a los naturales de estas tierras; sin embargo, la expansión de la orden en territorio novohispano fue restringida, pues los franciscanos y dominicos habían ocupado la mayor parte de él. Por este motivo, en la última mitad del siglo XVI la orden se dedicó, principalmente, a “la cura de almas entre los recién convertidos a la fe” y, en menor medida, a la administración de los indígenas.⁴ Así, los religiosos fundaron dos tipos de casas:

¹ Juan José Martín González, “El lenguaje artístico de los sermones”, en *Ephialte: lecturas de historia del arte*, núm. III, 1992, p. 103.

² *Idem.*

³ Los sermones analizados en el presente ensayo se ubican en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

⁴ Se ha apuntado que ésta fue una de las causas que provocó el enfriamiento del espíritu que tuvo la orden después de los primeros años, pues las casas que debían administrar ya no estaban en tierra de misión sino en territorio cristiano. Antonio Rubial, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, 1989, pp. 41-42.

conventos en ciudades de españoles y conventos en pueblos de indios. Los primeros tenían las funciones de noviciado, estudios, enfermería, cabezas de provincia y casas hospedería; mientras que los segundos estaban dedicados a estudios, cabeceras de doctrinas, vicarías y haciendas.⁵

Para fundar un convento urbano eran necesarias las aprobaciones de los vecinos, así como el permiso del virrey y de la Corona española, este último obligatorio desde fines del siglo XVI. Una vez obtenido el derecho de fundación se iniciaba la construcción de la iglesia y el convento; en un principio eran edificados con materiales perecederos y tiempo después en piedra para asegurar la permanencia de los edificios definitivos.⁶

Para que la orden pudiera fundar un convento en la ciudad de Querétaro tuvo que padecer un largo y difícil proceso que inició con la separación de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán de la provincia de México en 1602⁷ y cuyas solicitudes de fundación fueron rechazadas durante más de un siglo.⁸ Fue hasta 1726 que los agustinos obtuvieron la autorización del virrey y dos años después la licencia real. Este último intento fructificó gracias a que la provincia de Michoacán tomó las medidas necesarias antes de dar inicio los trámites de fundación. En 1723, un grupo de religiosos agustinos encabezados por fray Luis Martínez Lucio compraron, por orden de su provincia, una casa en Querétaro y la adaptaron como hospedería y enfermería que serviría para acoger a los religiosos que llevarían a cabo los trámites de fundación. En 1727, mientras el procurador general de la provincia viajaba a España para solicitar la aprobación real, los agustinos adquirieron una segunda casa —que también fue adaptada como convento y capilla— y que serviría para agrupar a los religiosos durante la construcción del conjunto conventual definitivo.

⁵ *Ibidem*, pp. 140-142.

⁶ *Ibidem*, p. 110.

⁷ Antonio Rubial ha señalado que uno de los motivos por los que la provincia de México se opuso a una de las primeras solicitudes de la provincia michoacana, de fundar una casa en Querétaro, fue el resentimiento por la reciente separación de las dos provincias. *Ibidem*, p. 89.

⁸ Los agustinos solicitaron los permisos en 1605, 1643, 1661, 1704 y 1717. Ana Luisa Sohn Raeber, "El conjunto conventual agustino dedicado a Nuestra Señora de los Dolores en la ciudad de Querétaro, Qro.", tomo I, tesis de doctorado en Historia del arte, 1995, p. 29.

Los motivos que tuvo la provincia de Michoacán para edificar una de sus obras más importantes fueron, según expuso el procurador de la orden en la solicitud que hizo al virrey Juan de Acuña, en 1724, “para que los religiosos que en él asistieren se dediquen a la predicación del santo Evangelio y a administrar el santo sacramento de la penitencia [...] [y] para que juntamente pueda servir para enfermería de los Religiosos enfermos de mi dicha Provincia”.⁹ El lugar idóneo era El Bajío pues, en “dicha Ciudad de Querétaro fuera de su favorable temperamento y abundancia de Médicos y Boticas se halla muy inmediata a los lugares en que dicha mi provincia tiene fundados conventos”.¹⁰ Los conventos a los que estarían refiriéndose eran los de Guanajuato y Michoacán. Así, el convento de Querétaro serviría de enlace entre dichos conventos para la administración y distribución de los productos de sus haciendas. En la misma documentación, se enfatiza la necesidad de la nueva edificación:

[...] teniendo como tiene en dicha Ciudad varios censos y Capellanías y siendo el único lugar competente para expandir los frutos de las haciendas de los demás Conventos se ve precisada aunque con sobrado dolor y mortificación a remitir Religiosos a cobrar dichos réditos y vender dichos frutos y como no tienen en dicha Ciudad, un convento ha sido preciso el hospedarse en casas particulares y estar en aquel tiempo expuestos a las ocasiones que puede administrar la falta de Clausura, cuidado y sujeción de sus preladados, todo lo cual se evita y remedia con la fábrica de dicho Convento.¹¹

Es claro que los agustinos estaban dispuestos a hacer un fuerte gasto en la construcción y manutención del convento queretano, así se deja ver en la solicitud al virrey cuando apuntan que “para la fábrica tiene mi provincia en dicha Ciudad un sitio muy Capaz que posee por suyo propio sin perjuicio de vecino alguno y para la

⁹ *Ibidem*, p. 30. La ortografía de todos los textos ha sido actualizada para facilitar la lectura de los mismos.

¹⁰ *Idem*. En un texto de 1618 se señala que “las enfermedades se hacen o mediante la comida o el aire mediante el cual respirando vivimos” y que existen enfermedades que son propias de las diferentes estaciones del año. Lo anterior hace suponer que estos elementos eran favorables en Querétaro, motivo por el cual los agustinos señalan su “favorable temperamento”. Diego de Cisneros, *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México*, 1989 [1618], pp. 241, 245.

¹¹ Ana Luisa Sohn Raeber, *op. cit.*, p. 31.

manutención tienen los Conventos de dicha mi provincia muy competentes bienes raíces con cuyos frutos socorrerán a dicho convento y enfermería".¹² Es bien conocido que la orden agustina basaba la mayor parte de sus riquezas en la posesión de tierras, pues era práctica común que las haciendas arrendaran sus tierras y los conventos urbanos rentaran sus fincas urbanas y que junto con las limosnas y donativos de los fieles, las capellanías y los préstamos se cubrieran los gastos de la provincia, entre los que se incluía la edificación y manutención de un nuevo convento.¹³

Hay que sumar la rapidez con que se erigió la iglesia y el convento queretanos —apenas catorce años—, lo que hace suponer el profundo interés de la provincia por ver terminada su nueva casa; además, las negociaciones y la supervisión de la obra fueron seguidas muy de cerca por religiosos elegidos por la provincia.

Las obras realizadas fueron una iglesia con planta de cruz latina de una sola nave con una cúpula octogonal en el transepto coronada por una linternilla y tallas de ángeles músicos, así como una torre que quedó inconclusa. Al sur del templo se construyó el convento con planta cuadrangular y dos niveles en los que se distribuyeron las dependencias claustrales, un patio porticado y al centro una fuente dodecagonal. A pesar de ser una construcción que siguió los esquemas tradicionales de la arquitectura de su tiempo en la disposición y distribución de sus espacios, la rica decoración de la portada del templo y principalmente del claustro le valió ser considerado uno de los edificios más suntuosos e importantes de su tiempo. En un informe enviado al rey y fechado en 1743 se dice del conjunto conventual que

[...] tendrá entre todas las de este reino el primer lugar y renombre de la única y singular a esta situación, tamaños y proporcionadas medidas de que se compone y hermoso artificio de sus portadas; bóvedas, cornisas y pilastras, arcos, media naranja y demás piezas que la adornan y de que particularmente están contruidos sus claustros, todos de exquisitas molduras, los inferiores o de abajo de fábrica toscana y los superiores de corintia [...] de suerte que

¹² *Ibidem*, p. 30.

¹³ Respecto a esta situación, Heriberto Moreno denomina a los agustinos como "aque-llos misioneros hacendados". "Introducción", en Diego Basalenque, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, 1985, pp. 35, 38.

toda dicha hermosa fábrica es la admiración y recreo de cuantas personas la ven [...].¹⁴

La idea de que la orden agustina fue desde el siglo XVI la que construyó los conventos más suntuosos, a diferencia de los franciscanos y dominicos, ha sido ampliamente aceptada. En el caso de la fundación queretana, la riqueza decorativa puede estar relacionada directamente con la intención de reafirmar la posición de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán frente a la del Santísimo Nombre de Jesús de México, ya que la primera había ganado la querrela de fundación después de muchos años de peticiones y era conveniente erigir una obra magnífica y muy vistosa.

No se sabe con certeza cuál fue la influencia que tuvieron los ajustes y modificaciones de las casas adaptadas como conventos en la construcción final, pues debieron servir de práctica para determinar las necesidades de la orden y sus posibles soluciones.¹⁵ Lo que sí está documentado es que una serie sobre la vida de san Agustín, compuesta por 24 lienzos de gran formato, fue realizada para decorar los muros de una de las primeras casas, pero cuando las obras del convento definitivo se concluyeron fue trasladada esta serie para decorar el nuevo claustro,¹⁶ así como otros objetos para la liturgia.

Por último, el objetivo de dedicar el nuevo templo queretano a la advocación mariana de Nuestra Señora de los Dolores estaba estrechamente relacionado con la devoción cristológica que había caracterizado a la orden. También está vinculada con las labores desempeñadas por los habitantes de la ciudad de Querétaro, como es el caso de los obrajes. Así, se proyectaría un complejo programa iconográfico que no sólo exaltara la religiosidad agustina sino que también fuera propaganda de aquella ciudad “sumamente crecida y opulenta”.

¹⁴ Querétaro en 1743: informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta, 1997, pp. 148-149.

¹⁵ Sohn Raeber dedica un capítulo de su tesis al “Devenir histórico de la construcción del conjunto conventual”. Ana Luisa Sohn Raeber, *op. cit.*, pp. 54-61.

¹⁶ Nicolás P. Navarrete, *Historia de la Provincia Agustiniense de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, t. I, 1978.

Historiografía

Es común denominador en la historia del arte novohispano definir al conjunto conventual de San Agustín de Querétaro como una obra de gran “riqueza”, “originalidad”, “fantasía” y “lujo” decorativo, lo que alimenta distintas hipótesis sobre el significado de las imágenes ubicadas en las fachadas y los interiores del edificio, así como sobre la identidad del arquitecto o creador y constructor de dicha obra. La traza y mapeo del templo y convento han sido adjudicados en diferentes momentos a dos arquitectos y un fraile pero aún no se tiene una propuesta definitiva. El propósito del presente apartado es revisar dichas hipótesis.

En 1742, el arquitecto queretano Mariano de las Casas realizó un manuscrito de 124 fojas en el que afirmaba que:

Empecé ha Estudiar Arquitectura de edad de Casi Ocho años pues las montañas y trazos que se hicieron para fabricar la Iglesia y Colegio de Sta. Rosa fue Rallado por mi misma mano, como también el que se hizo para la Iglesia de San Agustín: este variaron aun después de Llenos los cimientos en la Iglesia [...].¹⁷

Esta referencia la recogió textualmente Francisco Eduardo Tresguerras en la primera parte de *Ocios literarios y otras piezas apologéticas*.¹⁸

Diecisiete años después de concluidas las obras constructivas del convento agustino en la ciudad de Querétaro (1762), el arquitecto Juan Manuel Villagómez hizo una declaración en un documento presentado a las autoridades franciscanas de Irapuato donde asienta que “según su leal saber, y entender, y por la práctica que le asiste en otras obras que ha mapeado, y echo, como son los Conventos de San Agustín, y el del Carmen de la Ciudad de Querétaro, de los que fue Artífice”.¹⁹

Así, quedaba consignado desde el siglo XVIII la problemática sobre la participación de Villagómez (1701-h.1762) y de las Casas

¹⁷ Francisco Eduardo Tresguerras, introd. y notas de Francisco de la Maza, *Ocios literarios*, 1962, p. 155.

¹⁸ El manuscrito de Tresguerras data de 1797 y fue dado a conocer por Francisco de la Maza en 1962 en una edición del IIE-UNAM; sin embargo, debió ser conocido por diversos estudiosos antes de su publicación.

¹⁹ Ana Luisa Sohn Raeber, *op. cit.*, p. 141.

(1719-1773) en el “mapeo”, “hechura”, “monteas” y “trazas” del convento queretano al adjudicárselo dos arquitectos.

En 1948, Manuel Toussaint publicó *Arte Colonial en México* y apuntó que “el convento de San Agustín, terminado en 1745 [...] se atribuye a Mariano de las Casas”.²⁰ A pesar de que el autor no anota la fuente de donde recogió la información, se puede suponer que conocía el original de De las Casas o tenía noticia del manuscrito de Tresguerras, ya que en el capítulo dedicado a la arquitectura neoclásica en la Nueva España transcribe citas textuales del documento, y suponemos que de ahí obtuvo el dato.

Algunos años después, Diego Angulo Íñiguez apunta en el tomo II de su *Historia del arte hispanoamericano*, que dicha atribución debe ser tomada con reservas pero no descarta la participación de De las Casas y señala que debió existir un sucesor de la obra a quien debe ser adjudicada la traza del patio y la portada:

[...] la hermosa iglesia del convento de San Agustín se considera obra de Casas. Pero esa atribución impone algunas reservas. Sabemos que fue comenzada en 1731 y que, por tanto, hubo de trazarla a los once años. Pero él mismo nos dice que hechos los cimientos del templo, éste fue alterado y que la parte del convento la mudaron; “sola la iglesia y sacristía quedó de el antiguo trazo, en lo demás varió su artífice después”, nos agrega en su peculiar redacción, nada clara. De su propia confesión se deduce que el claustro, sí se hizo efectivamente por su traza, fue alterado después por su sucesor. Ahora bien, su estilo parece ser el mismo de la portada, lo que hace suponer que, a pesar de las variantes introducidas en la parte del convento, se conservó la traza del patio, y que tanto ésta como la de la portada precisa atribuirlos a su sucesor. Fue éste el maestro español Juan Manuel Villagómez, quien nos habla de las “obras que ha mapeado y hecho, como son los conventos de San Agustín y del Carmen”. Claro que en contra de esta afirmación de Villagómez parece estar la de Tresguerras de 1797, que considera la iglesia con su torre obra de Casas.²¹

A pesar de citar textualmente el manuscrito de De las Casas y el contrato de Villagómez, Angulo Íñiguez no da la fuente de donde recogió estas noticias, pero es claro que conoció estos textos; además, supone que fue a los once años de edad cuando De las Casas hizo las trazas del convento.

²⁰ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, 1990, p. 153.

²¹ Diego Angulo Íñiguez, *Historia del arte hispanoamericano*, vol. II, 1950, p. 741.

La versión de la orden agustina a través de su cronista, Nicolás Navarrete, en la *Historia de la Provincia Agustiniense de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, fue rechazar la participación de Mariano de las Casas en el proyecto definitivo y en la construcción posterior; cabe señalar que no hace comentario alguno sobre la atribución de Villagómez —quizá por no conocer esta postura:

Los queretanos estaban convencidos hasta el presente, que el arquitecto de estas obras magistrales del barroco lo fue don *Ignacio Mariano de las Casas* [...]. Aun admitiendo que haya sido un niño prodigio que, apenas en la edad de la razón y discreción, hubiese podido dibujar un plano original para una obra monumental, ¿qué le quedó de su rayado, si él mismo confiesa que lo *variaron* y *demudaron*? Además, quién juzga razonable que hombres tan serios y competentes, como lo eran el Padre Lucio y don Francisco Ledo, iban a confiar la dirección de obra tan magnífica a un aprendiz de ocho años? Por tanto, nadie puede negar honradamente que sea nugatoria la apropiación a Casas de esas obras maestras. Ni se puede suponer que más tarde tomaría parte en la construcción, ya que él no dice nada a este respecto, ni hay huella alguna de su presencia, si no es en la mesa central de la sacristía, que es un trasunto en madera de la fuente de piedra que exorna el patio de la Casa de los Perros, atribuida a Casas.²²

La propuesta de Navarrete es que fue un religioso de la orden quien realizó la traza y el plano de San Agustín de Querétaro:

En mayo de 1729, el Capítulo Intermedio eligió Vicario Prior del nuevo Convento al mismo P. Fr. Luis Martínez Lucio, pues los ocho años anteriores había sido simple superior o hermano mayor de la Comunidad, pero no prelado [...]. Durante su medio priorato [...] el Fundador también estuvo dedicado a trazar el proyecto y plano de las nuevas construcciones, que habrían de ser las definitivas. Ciertamente no los hizo solo sino ayudado de algún arquitecto, cuyo nombre desconocemos.

Y más adelante agrega: “como no consta la presencia de otro arquitecto, nos quedamos nosotros —mientras no haya un aporte apodíctico en contrario— con la tradición de la Provincia, que atribuye a su excelso hijo la paternidad de las obras magistrales”.²³ El cronista de la orden fundamenta su hipótesis en el hecho de que

²² Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, p. 702.

²³ *Idem.*

Martínez Lucio mostró desde muy joven la habilidad de dibujar, como lo demuestra su acta de profesión religiosa que presentó a los 16 años y que ilustró con “un motivo arquitectónico de simbolismo agustiniano”. Al respecto, el autor se pregunta: “¿No parece que la miniatura del adolescente nos revela en embrión al arquitecto y artífice de mañana? ¿Por qué entonces habría que mermarle la gloria de ser el autor principal de la obra agustiniana de Querétaro?”²⁴

Navarrete fue el primero que hizo un estudio monográfico sobre la obra que nos ocupa, titulado *Los agustinos en Querétaro: su obra espiritual, artística y cultural*, basado en los archivos del convento, y en dicho trabajo dio a conocer los nombres de diversos artífices que colaboraron en la obra, así como el costo de la misma; estos nuevos datos fueron retomados en estudios posteriores:

Don Francisco Ledo fue maestro de obras durante todo el tiempo de la construcción (1731-1745) y se le dio por habitación una de las casitas de los Padilla, que había comprado el P. Lucio; era natural de la ciudad de México y se estableció en Querétaro, siendo después uno de los fundadores de obras pías de la iglesia que él levantó. De don Julián Rojas se dice haber hecho todos los colaterales, menos tres: dos que hizo Antonio de Elexalde y uno, el de Santa Rita, en 1834, Juan Rojas, hijo de don Julián.²⁵

Sin embargo, sus referencias documentales son ambiguas pues sólo se limita a apuntar que “Se habla de estos artífices en varias fojas de los Libros del Convento”.²⁶ A partir de aquí, da inicio la polémica sobre cuál fue la intervención de cada uno de los arquitectos (de las Casas y Villagómez), de los artífices (Ledo, Rojas y Elexalde) y del fraile (Martínez Lucio) en el proyecto y la construcción del conjunto conventual agustino.

En la *Bibliografía novohispana de arte* de Guillermo Tovar de Teresa, se pone en duda la “autoría” de De las Casas y autor resalta la importancia de investigar a fondo la vida y obra del arquitecto Villagómez y del maestro de obras Ledo, y rechaza la posible participación de Martínez Lucio; es decir, da mayor credibilidad a aquellos que tuvieron un desempeño reconocido en el ámbito arquitectónico:

²⁴ Nicolás Navarrete, *Los agustinos en Querétaro: su obra espiritual, artística y cultural*, 1963, p. 26.

²⁵ *Ibidem*, p. 40, nota de pie 14.

²⁶ *Idem*.

En mi opinión, la participación de Casas resulta desconcertante: un niño expósito de ocho u once años de edad traza la iglesia y el convento más importante de Querétaro. Nacido en 1719 contaba con once o doce años cuando en febrero de 1731 se comienza el templo y con dieciseis cuando se concluye en 1745. Según esto, la traza original de Casas es variada: ¿por Francisco Ledo o Juan Manuel Villagómez? ¿Ledo era maestro de obras o cantero? ¿Villagómez residiría en Querétaro en 1731-45? Y como dice Navarrete “¿quién juzga razonable que hombres serios y competentes, como lo eran el P. Lucio y Francisco Ledo iban a confiar la dirección de obra tan magnífica a un aprendiz de ocho años”. Sería conveniente revisar el archivo agustino de Querétaro y precisar las personalidades y biografías de Ledo y Villagómez y tomar con mayor cautela a los arquitectos de ocho años de edad y a los arquitectos-frailes, pues con documentos se ha demostrado que éstos últimos fueron promotores y no constructores [...]. Mientras no se aclare el papel de Francisco Ledo y la presencia de Villagómez en Querétaro y se obtengan los documentos respecto a la construcción del conjunto queretano de San Agustín, la hipótesis de considerar a Ignacio Mariano de las Casas como autor de la obra deberá tomarse con la cautela debida.²⁷

En el libro colectivo sobre arte queretano titulado *Querétaro ciudad barroca*, Clara Bargellini revisa las diversas hipótesis sobre el “maestro” de San Agustín y concluye que:

La verdad se irá aclarando y completando con ulteriores estudios. Finalmente, nada impide que todos estos individuos hayan contribuido a levantar esta gran obra. Villagómez puede haber hecho la traza definitiva, fray Luis participaría con una activa y continua supervisión, especialmente para el programa iconográfico, De las Casas estaría como aprendiz o novato, Ledo como encargado del diario desarrollo de la obra y muchos otros maestros más, albañiles y canteros, también estarían trabajando en la construcción. Una obra como San Agustín era una empresa que requería de muchos participantes y, por esto mismo, su recuerdo iba a manifestarse en edificaciones posteriores.²⁸

De este modo, no rechaza las hipótesis anteriores pero tampoco adjudica a un solo individuo la edificación del conjunto sino que propone una obra colectiva donde los diversos oficios se integraron. También menciona, por vez primera, una supervisión directa de fray Luis Martínez Lucio al programa iconográfico y cuyos antecedentes serían los textos de Navarrete.

²⁷ Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte*, vol. 2, 1988, p. 230.

²⁸ Clara Bargellini, *Querétaro ciudad barroca*, 1988, p. 129.

La segunda monografía del conjunto conventual, *Un edificio que canta: San Agustín de Querétaro*, fue escrita por Elisa Vargas Lugo y José Guadalupe Victoria. De la “autoría” del conjunto señalan que no puede ser atribuida a De las Casas y muy remotamente a Villagómez, en todo caso, “tampoco debe descartarse la posible intervención de un arquitecto cuyo nombre nos es desconocido; de ser así resultaría válido denominarlo el maestro de San Agustín”.²⁹ Y proponen que la edificación fue una obra colectiva en la que participaron diferentes artífices pero coordinada por algunos religiosos de la orden y el maestro de obras:

[...] dada la información que se conoce hasta el presente, nos inclinamos a pensar que el conjunto es obra colectiva en la que participó el padre Lucio y los sucesivos priores. Una observación atenta del edificio permite afirmar que su unidad tal vez se debe a que se respetó el proyecto original y, sobre todo, que la realización estuvo a cargo del maestro de obras Francisco Ledo, bajo cuyas órdenes debieron trabajar varias cuadrillas de albañiles.³⁰

Y añaden, “Nombres a los que habría que agregar los de fray Felipe de Urdiola (*sic*) y fray Carlos Butrón Moxica que, de alguna manera, continuaron la obra del padre Martínez Lucio”.³¹ Prolongando la hipótesis de Bargellini, respecto al carácter colectivo de la obra, Vargas Lugo y Victoria enfatizan la labor de Ledo y dan a conocer los nombres de los religiosos agustinos: Carlos Butrón Moxica y Felipe de Urbiola.³² A pesar de que los autores no dan a conocer la fuente de esta nueva información, debieron conocer los archivos de la orden de San Agustín ya que Victoria publicó, en 1985, un libro dedicado a los conventos agustinos en la Sierra Alta.

Ana Luisa Sohn Raeber defiende en su tesis doctoral,³³ la hipótesis de que sí existió “un perito arquitecto” al frente del conjunto conventual o que por lo menos realizó los planos del edificio y dejó a uno o varios sobrestantes a cargo de la obra. Este arquitecto, apunta, debió ser Juan Manuel Villagómez, arquitecto del convento-escuela de San Francisco de Irapuato y de la iglesia y convento

²⁹ Elisa Vargas Lugo y José Guadalupe Victoria, *Un edificio que canta: San Agustín de Querétaro*, 1989, pp. 21-22.

³⁰ *Ibidem*, p. 38, nota de pie 20.

³¹ *Ibidem*, p. 21.

³² La ortografía de los apellidos Urbiola y Butrón Moxica se respetó como aparece en los sermones.

³³ Ana Luisa Sohn Raeber, *op. cit.*, 1995.

del Carmen de Querétaro. Después de una exhaustiva búsqueda en archivos parroquiales de la Ciudad de México, Querétaro, Salamanca e Irapuato, proporciona información inédita sobre la vida y obra del arquitecto: Villagómez no fue de origen español sino novohispano, oriundo de la Ciudad de México que nació en 1701, contrajo matrimonio en tres ocasiones y procreó dos hijos: Felipe Santiago de Villagómez y María Antonieta Francisca. Sohn Raeber supone que aprendió el oficio de cantero en la Ciudad de México, dentro del taller de un importante arquitecto como Pedro de Arrieta o Miguel Custodio Durán. Viajó a Querétaro hacia 1729, con un equipo de trabajo compuesto por tres canteros que debieron fungir como sus oficiales: Bernabé Artusa, Crecencio Texeira y Simón Vicente Pérez. Así, “Entre 1729 y 1745 Villagómez estuvo ocupado en la obra de San Agustín” y de 1753 a 1759 trabajó en la iglesia del Carmen con lo que, señala Sohn Raeber, queda asentada la presencia de Villagómez en Querétaro. También atribuye al artífice y a su equipo una posible participación en la adaptación y ampliación del convento agustino de Salamanca, Guanajuato, cuyas obras fueron terminadas en 1761. En 1762 —continúa— se trasladó a Irapuato para iniciar la construcción del conjunto franciscano. Entre la novedosa información que da a conocer la autora está la noticia de que antes de 1758 no se conocen actas firmadas por Villagómez por no saber hacerlo, según declaración propia, y es hasta 1762, con 61 años de edad, cuando es nombrado por vez primera “maestro examinado en arquitectura”.³⁴ También aporta el nombre del sobreestante José de Acevedo, contratado hacia 1730 para iniciar las obras de la iglesia queretana.³⁵

El panorama que deja esta revisión historiográfica sobre el tema es confuso. En primer lugar, los estudios se refieren al autor del conjunto conventual en diferentes términos: arquitecto, artífice, maestro y perito arquitecto. Respecto a las labores que debió de desarrollar este individuo en el proyecto queretano están la “montea y traza”, el “mapeado y hecho”, así como el “rayado” del plano. Y alrededor de él se disponen otras especialidades: maestro de obras, canteros, constructores, aprendices, albañiles, sobreestantes, escultores y retablistas; además, fundador y promotores. El término más utilizado en dichos estudios es el de “arquitecto”, que parece

³⁴ *Ibidem*, pp. 140-150.

³⁵ *Ibidem*, p. 58.

referirse al concepto de “El Maestro de obras que idea y traza las fábricas y los edificios”,³⁶ según definición del *Diccionario de Autoridades* que está relacionada con las actividades que Villagómez y De las Casas refieren en los documentos: monte y traza, mapeado y hecho y que los aparta de los albañiles y canteros si se entiende al “albañil como la mano de obra en las construcciones y [al] cantero como el encargado de labrar la piedra”.³⁷

Sin embargo, Mariano de las Casas no puede ser considerado el arquitecto del conjunto por la corta edad que tenía en el periodo constructivo de San Agustín de Querétaro. En el caso de Juan Manuel Villagómez, a pesar de que Sohn Raeber aporta valiosa información sobre este alarife y comprueba que vivió en la ciudad de Querétaro entre 1729 y 1759, no ha sido localizada aún la documentación que confirme este hecho.

Cabe señalar que en los archivos de la orden agustina, según señala Navarrete, no se registró el nombre de aquel que debió fungir como “arquitecto”, entendido en los términos arriba señalados. En cambio, se asentaron los nombres del maestro de obras, el sobrestante, los escultores y los retablistas, así como los religiosos que participaron en la fábrica del edificio. De este modo, parecería que no existió un alarife con esas características dentro del proyecto agustino o aquellos que participaron no fungieron como tal. Los sermones que se revisan en los siguientes apartados apuntan hacia esta segunda opción. Así, en el caso del conjunto queretano es necesario replantear el concepto de autor-arquitecto y la labor arquitectónica.

Los sermones

La lectura de un sermón era uno de los momentos más importantes dentro de una ocasión solemne o festiva en la Nueva España, como honras fúnebres, fiestas patronales, beatificaciones, canonizaciones,

³⁶ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, t. I, 1990 [1726], p. 378.

³⁷ Martha Fernández señala que aunque es difícil aclarar los términos de arquitecto, albañil y cantero, en la práctica cotidiana del oficio, para el siglo XVIII, “Estos últimos se comenzaban a acercar al significado europeo”, y a partir de la reforma a las ordenanzas en 1746 este hecho se acentúa. Martha Fernández, “El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España”, en *Anales*, núm. 55, 1986, p. 61.

inauguración de templos o cualquier otra sobresaliente del calendario litúrgico.³⁸ El “orador invitado *ex profeso* ascendía al púlpito con su manuscrito en la mano, tocado de bonete o borla universitaria y centralizaba, con todo ello, la atención de la concurrencia”.³⁹ Para componer su sermón, utilizaba diversos “recursos retóricos” como “aliños literarios” e “implicaciones simbólicas” con citas de la Sagrada Escritura, los santos Padres o autores clásicos, “en un alarde de erudición”.⁴⁰ Estas piezas de oratoria sagrada eran encargadas por los cabildos, las comunidades religiosas o los gremios, entre otros, y una vez terminadas las celebraciones la corporación patrocinadora daba a la imprenta el manuscrito para que quedara “memoria impresa de la fiesta”.⁴¹ El sermón era impreso en fascículos individuales en un cuarto de folio y en ocasiones incluía una ilustración. Antecedían al texto propiamente dicho las dedicatorias, los pareceres, las aprobaciones y las licencias.⁴²

Las piezas de oratoria sagrada que se comentarán a continuación fueron escritas por dos religiosos que pertenecían a la provincia agustina de San Nicolás de Tolentino de Michoacán y el motivo de su lectura fue exaltar la vida y obra de dos hermanos de orden que participaron en la fundación y construcción del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro: fray Luis Martínez Lucio y fray Carlos Butrón Moxica.

El primer sermón se titula *Nuevo Redemptor de Christo, El Principe de los Apostoles, el Gloriosissimo Padre, y Señor San Pedro*.⁴³ Su autor, Mathias de Escobar (1691-1748), era de origen español, pero realizó sus estudios y noviciado en Michoacán. Ocupó varios cargos en el gobierno de su provincia y fue su cronista desde 1729. Se tiene noticia de que también fue autor de numerosos libros y sermones pero, actualmente, se conservan muy pocos, como el primer

³⁸ Jaime Cuadriello, “Atribución disputada: ¿Quién pintó a la virgen de Guadalupe?”, en *Los discursos sobre el arte*, XV Coloquio de Historia del Arte, México, 1995, p. 231.

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ Félix Herrero Salgado, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, 1971, p. 1.

⁴¹ Jaime Cuadriello, *op. cit.*, p. 234.

⁴² Antonio C. García Martínez, *Tres siglos de libros de sermones en la Biblioteca Universitaria de Sevilla (1470-1770): guía de la exposición*, 12-16 de mayo de 1997, p. 4.

⁴³ Mathias de Escobar, *Nuevo Redemptor de Christo, El Principe de los Apostoles, el Gloriosissimo Padre, y Señor San Pedro. Sermón*, 1733. La dedicatoria de este sermón fue reproducida por Sohn Raeber en el apéndice de su tesis doctoral. Ana Luisa Sohn Raeber, *op. cit.*, pp. 252-257.

volumen de su crónica *Americana Thebaida*.⁴⁴ Escobar dio lectura al sermón que nos ocupa en el convento de Valladolid, actual Morelia, y casa madre de la provincia michoacana el 29 de junio de 1732 con la presencia del obispo de Michoacán, Juan José de Escalona y Calatayud. Fue publicado un año más tarde con una dedicatoria al prior provincial, fray Luis Martínez Lucio, con el fin de que recuperara la salud que hacía tiempo no tenía. Según el cronista, la enfermedad que Martínez Lucio padecía era “podagra”, es decir, “tullimiento de pies, y basas”. Por esto, Escobar eligió “el patrocinio de la Piedra Pedro” porque “acordándome, ser Abogado el Santo Apóstol de semejantes pensiones (*sic*)” a él correspondía devolver la salud solicitada. Ejemplo de los beneficios que San Pedro podía dar era el milagro que hizo a San Ignacio de Loyola “cuando en el Castillo de Pamplona, una bala le derrocó las basas a aquel Gran Marte; las cuales una noche se las restituyó San Pedro mejoradas, para el total beneficio de la Militante Iglesia”.⁴⁵ Pero lo que esta dedicación quería destacar era la importante labor que el padre Martínez Lucio había realizado para su provincia: la fundación de la iglesia y el convento de Nuestra Señora de los Dolores en la ciudad de Querétaro.

El segundo se titula *Sermón Funeral en las Exequias del M. R. P. Fr. Carlos Benito de Butron Moxica*⁴⁶ y fue predicado el 2 de noviembre de 1745 por fray José Antonio de Ortega, su autor. La dedicación de la nueva iglesia a la Virgen de los Dolores fue la celebración en que se predicó dicho sermón. En ese día también se trasladaron los restos de algunos religiosos difuntos a la iglesia. Al respecto, el orador señaló:

Mas Yo quisiera saber con qué motivo dispuso la Providencia Divina, que concurriesen en estos días estas dos Solemnidades: la Dedicación de este Templo, y las Exequias de su *Fundador* [...] La razón es, porque la memoria fúnebre de N. R. P. Fr. Carlos Benito de Butrón Moxica, es el complemento de la Dedicación de esta Iglesia [...]. Y la translación de los huesos de nuestros Hermanos difuntos, que son la Casa, es el complemento de la Dedicación de esta pompa funeral.⁴⁷

⁴⁴ Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, 1978, pp. 500, 669-670.

⁴⁵ Mathias de Escobar, *op. cit.*, p. 1.

⁴⁶ Joseph Antonio de Ortega, *Sermón Funeral, en las Exequias del M.R.P. Fr. Carlos Benito de Butron Moxica*, s.p.i., [1746].

⁴⁷ Joseph Antonio de Ortega, *op. cit.*, p. 31.

Fray Carlos Butrón Moxica murió el 4 de noviembre de 1743 a los 64 años de edad y la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán le dedicaba este sermón funeral “por anatema de su gratitud”. Es decir, las exequias de Butrón Moxica tenían como motivo principal reconocer la labor del religioso en la construcción del conjunto conventual que se dedicaba ese día.⁴⁸ Así, los sermones son el medio utilizado por los agustinos para consignar por escrito su admiración a dichos religiosos; para ello, los autores utilizaron formas simbólicas que exaltarán las figuras de Martínez Lucio y Butrón Moxica para reconocerlos, públicamente, como fundador y autor de San Agustín de Querétaro, respectivamente.

Fray Luis Martínez Lucio: “fundador” de San Agustín de Querétaro

La dedicatoria del sermón *Nuevo Redemptor de Christo* proporciona información que permite trazar el perfil de fray Luis Martínez Lucio a través de los diferentes cargos que desempeñó dentro de su orden y así determinar cuál fue su participación en el proyecto y construcción del convento queretano. Al parecer, sus actividades se centraron, principalmente, en coordinar y dirigir algunos proyectos que le fueron asignados a través de diferentes nombramientos, como prior de un convento o provincial de su orden.⁴⁹

La primera vez que Martínez Lucio desempeñó estas funciones fue en el trienio de 1718-1721, en calidad de prior y rector del convento de Guadalajara, dirigiendo y supervisando la ampliación del

⁴⁸ *Ibidem*, p. 30.

⁴⁹ “La orden agustina, como todas las instituciones religiosas, presentaba una organización jerárquica piramidal en cuyo vértice se encontraba el provincial y cuya base estaba formada por los priores de las casas que integraban la provincia”. El prior provincial regía los destinos de la comunidad y en el gobierno le ayudaban cuatro definidores de los cuales uno recibía el cargo de vicario provincial. Todos ellos eran electos cada tres años en una asamblea denominada capítulo a la cual asistían los priores de todos los conventos. El capítulo provincial era la base de la organización monástica y además de elegir a los futuros provincial, definidores y priores, se discutían los principales problemas que afectaban a la comunidad. “El priorato era una unidad socio-jurídica que tenía como base una comunidad humana que habitaba bajo el mismo techo, unida por una espiritualidad común y por una serie de normas que reglamentaban su vida y sus relaciones con el resto de la sociedad, regida por un prior y dotada de una cierta autonomía económica y del derecho a intervenir en la dirección de la orden por medio del voto en el capítulo”. Los conventos que no tenían el carácter jurídico de priorato eran denominados vicarías. Antonio Rubial, *op. cit.*, pp. 42-49.

mismo, así como la decoración de la iglesia a la cual se añadieron dos retablos, sin desatender “la dirección cultural del Colegio”.⁵⁰ En 1723 y 1727, la provincia michoacana lo designó para comprar dos casas en Querétaro y adaptarlas como conventos que sirvieran de hospederías a los frailes que llevarían a cabo los trámites de fundación del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro. En torno a las funciones de dirección y coordinación de las obras en Guadalajara y Querétaro, la dedicatoria dice: “fabricó en Guadalajara hermosísimas Celdas [...] ha obrado en Querétaro otras muchas: obras hijas de la gran cabeza de V. P. de que sólo en tan gran molde podían vaciarse semejantes obras, que gustosos logran los moradores de Querétaro”.⁵¹ Posteriormente, y por haber cumplido adecuadamente las diligencias solicitadas, el Capítulo de 1727 le pidió a Martínez Lucio realizar la compra de los solares donde se edificaría el convento definitivo en Querétaro y a partir de 1729 fue nombrado prior del mismo, cargo que desempeñaría hasta 1730, año en que fue electo para gobernar la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. Por la información que Escobar proporciona puede suponerse que hacia este año Martínez Lucio ya padecía la enfermedad que lo llevaría a la muerte. Dicho padecimiento lo llamaban “podagra” o “tullimiento de pies”, mejor conocido como “parálisis” o “hemiplejia”:

[...] (Acuérdome, se lo dije a V.P. esto mismo el día feliz de la Elección: en que tuve yo la dicha, que siempre contaré en mis fortunas, de haber sido el Escrutador mayor, [...] dio el feliz anuncio, de haber sido V. P. Electo, con todos los votos, en Dignísimo Prior Provincial.) Entonces lo dije de palabra, y ahora lo imprimo en los moldes; que para el gobierno de Racionales están por demás los pies, cuando el Cielo nos da una gran Cabeza, en V.P.⁵²

Una vez que Martínez Lucio fue electo provincial, es de suponer que dedicó sus mayores esfuerzos al gobierno de la provincia michoacana pero la enfermedad se lo impedía, por lo que Escobar apunta la dificultad que tuvo para cumplir con todas sus obligaciones:

⁵⁰ Nicolás Navarrete, *op. cit.*, 1978, p. 668.

⁵¹ Mathias de Escobar, *op. cit.*, p. 4.

⁵² *Ibidem*, pp. 3-4.

[...] yo tengo por ciertísimo, que lo [que] mortifica a V.P. [es] el no poder llenar el cumplimiento de su prelación, andando los Conventos de esta dilatada Provincia. Pero es prodigio, que sin andar V.P. el curso ordinario de los demás Prelados antecesores, es tal el influjo de V.P. que no hay Antípoda en toda la Provincia, que no experimente su beneficio: pues a donde no llega la persona de V.P. alcanzan sus cartas; como allá las Epístolas de Pablo, llegaban, a donde Pablo no alcanzó.⁵³

Por la enfermedad que aquejaba a Martínez Lucio sus actividades habían disminuido y las obras queretanas que había iniciado también se habrían visto afectadas, motivo por el cual Escobar pide a san Pedro la salud de este religioso a través del sermón:

[...] necesita [la salud] [...] N.P. Maestro Provincial: para emplearla toda en la gran fábrica, que ha principado: Puerta especiosa será el nuevo Queretano Templo [...] Espero ver a V.P. en la Portada especiosa Queretana, en un mármol entallada su Estatua con este Epígrafe: *Quidam Vir, qui er at claudus*: para asombro a los futuros, ver, que sin pies ha hecho V.P. una obra tan magnífica; cuando para otros muchos menores son menester muchos pies, y muchos pasos.⁵⁴

Por eso, desde 1730 fray Carlos Butrón Moxica ocupó su lugar en la coordinación de las obras queretanas. Al año siguiente (1731), Martínez Lucio regresaría a Querétaro en calidad de provincial para bendecir la primera piedra que daba inicio a la construcción de la iglesia. Queda claro que cuando Escobar escribió el sermón (1732) apenas empezaban las obras y aun faltarían muchos años para que se concluyeran; sin embargo, por todos los trámites que Martínez Lucio realizó para la fundación del convento, la provincia michoacana le reconocía su labor en la fundación y edificación del mismo: “V.P. [Martínez Lucio] ha dado principio feliz [...]. Pues parece cosa de sueño lo mucho, y bueno, que tiene ya V.P. edificado”.⁵⁵

En la dedicatoria, también se hace énfasis sobre la inteligencia y las aptitudes que Martínez Lucio tenía para dirigir y gobernar la provincia, así como para coordinar el nuevo proyecto. Por eso, Escobar lo iguala a Mercurio, dios griego que era símbolo de la sabiduría y el gobierno:

⁵³ *Ibidem*, p. 3.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 2.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 5.

Arquitecto creyeron a Mercurio los Mitólogos: y así tenían por felices las fábricas, que se empezaban en la ascendencia de este Signo. A este Mercurio lo ponían en los caminos, sin pies, y en una basa, o peña de piedra, entallada su Estatua en forma trunca [...] Pero si le negaban los pies, le concedían una gran cabeza, con un sombrero lleno de sabias plumas; y al tiempo mismo le ponían la vara del Caduceo en las manos, en señal del gobierno [...]. Bien puede V.P. no tener pies: pero ¿qué tenemos con eso, si es un Mercurio su cabeza, llena de sabiduría, si esto no le impide, para que maneje diestro el Caduceo del gobierno de la Provincia?⁵⁶

Una cita del octavo emblema de Alciato, titulado “Que hay que ir por donde nos dicen los dioses”, utilizada por Escobar como metáfora entre Mercurio y Martínez Lucio, confirma la función que este religioso desempeñó en las obras de San Agustín de Querétaro: el gobierno y dirección de las mismas:

En la encrucijada hay un montón de piedras, del que sobresale una imagen truncada de Dios, hecha sólo hasta el pecho, pues se trata de un túmulo de Mercurio. Dedícale, caminante, una guirnalda, para que te muestre el camino recto. Todos estamos en una encrucijada, y en esta senda de la vida nos equivocamos si Dios mismo no nos muestra el camino.⁵⁷

Por último, una noticia importante que aporta Escobar es que fue Martínez Lucio quien eligió la advocación del templo queretano, la Virgen de los Dolores, que está relacionada con la enfermedad y los dolores que padecía el religioso. Así puede suponerse que fue de su autoría el programa iconográfico del templo:

Esta quiso V.P. fuera la Advocación del nuevo Convento e Iglesia, de que es Fundador; para que todos vean, que es V.P. Palma: pues si MARÍA Santísima es Palma: *Quasi Palma* toda Dolores, toda cuchillos, toda Espadas de tormentos: ¿qué otra Advocación podía V.P. elegir, para el nuevo Templo? Que otra

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ “*In crivio mons est lapidum: supereminet illi, / Trunca Dei effigies, pectore facta tenus. / Mercurij est igitur tumulus, suspende viator, / Serta Deo rectum, qui tibi monstrat iter. / Omnes in trivio sumus, atque hoc tramite vitae Fallimur, ostendat ni Deus ipse viaum*”. La traducción del texto ha sido tomada de Andrés Alciato, *Emblemas*, 1985, p. 37.

podía ofrecérsele a V.P. que la denominación de los Dolores, simbolizados en las Espadas de la Palma, quien tantos tormentos padece, como constante tolera, la gran paciencia de V.P.⁵⁸

Esta dedicatoria tiene como fin señalar varios asuntos: la importante labor que desempeñó fray Luis Martínez Lucio en los trámites de fundación del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro; en las adaptaciones de las dos casas queretanas en conventos, previos al edificio definitivo, que funcionaron como residencia de los religiosos; y la autoría del programa iconográfico del templo, que probablemente sirvió de inspiración al que se realizaría en el convento. La orden agustina reconocía su tarea de gobernar, coordinar y dirigir; es decir, cualidades intelectuales que habían sido útiles en una primera fase del proyecto queretano.⁵⁹ La enfermedad de Martínez Lucio y su nombramiento como prior provincial hicieron que se alejara físicamente de la ciudad de Querétaro, motivo por el cual fray Carlos Butrón Moxica lo reemplazó en los últimos años.⁶⁰ Escobar no registró ningún dato sobre el individuo que debió trazar o dibujar los planos del proyecto, a quien los estudiosos calificarían como el “arquitecto” del edificio; en cambio, se dedicó a exaltar la figura de Martínez Lucio, pero esto tampoco significa que haya sido el “arquitecto” del edificio. Trece años después, cuando el templo y convento estaban terminados, se predicó otro sermón en el que se destacó la labor desempeñada por dos frailes en la construcción queretana: fray Carlos Butrón Moxica y fray Felipe de Urbiola.

Fray Carlos Butrón Moxica: “autor” de San Agustín de Querétaro

El sermón funeral escrito en memoria de fray Carlos Butrón Moxica da a conocer a los religiosos que estuvieron a cargo de la obra queretana y da algunas pistas sobre lo que la orden agustina entendía

⁵⁸ Mathias de Escobar, *op. cit.*, p. 6.

⁵⁹ Esta primera etapa podría fecharse entre 1723 y 1731. El periodo iniciaría con la llegada de los agustinos a Querétaro y concluiría con la bendición y colocación de la primera piedra de la iglesia.

⁶⁰ Fray Luis Martínez Lucio murió el 12 de diciembre de 1733. J. Antonio Loyola Vera, “Análisis iconológico del exconvento de San Agustín en Querétaro”, en *Extensión*, núm. 2, año I, sep.-oct. 1990, p. 54.

por “autor de su convento” que, como veremos, no está relacionado únicamente con la idea de “arquitecto” que los estudios actuales proponen.

Fray Joseph Antonio de Ortega, el autor del sermón, conmemora en su texto la labor de Martínez Lucio al recordar que fue:

[...] dignísimo Prior Provincial [...] de esta Santa Provincia, primer Prior, y Fundador de esta Iglesia, y Convento (quien falleció a los trece de Diciembre del año pasado de mil setecientos treinta y uno) a cuyos pasos, y buena expedición, se deben los primeros progresos de esta Fábrica, cuya primera piedra puso el día cuatro de mayo del año pasado de mil setecientos treinta y uno.⁶¹

De este modo —señala Ortega— Martínez Lucio debía ser nombrado primer fundador de la iglesia y convento queretanos por tres motivos. El primero era que tuvo la “resolución” para iniciar la fábrica, refiriéndose posiblemente a las gestiones que llevó a cabo para el asentamiento de su orden en Querétaro y la colocación de la primera piedra de la iglesia. El segundo, por tomar “posesión de este sitio [...] poniendo los pies en él”, que debe estar fundamentado en la compra de los solares donde se construyó el convento definitivo, así como la enfermedad que padecía. Y el tercero, por el “amor” que le tuvo a su Santa Provincia y Nobilísima Patria.⁶² Por esto, “*fue el primero*, que le dio el alma a toda esta Fábrica”. Con esta información se puede afirmar que la orden agustina le concede el título de “primer fundador” y no de “arquitecto”, a pesar de la hipótesis sostenida por Nicolás Navarrete. Sin embargo; el motivo principal del sermón era nombrar, públicamente, al autor del nuevo edificio:

El Principal Adorante claro es, que ha de ser el célebre Autor de esta suntuosa Fábrica: ¿Quién, pues, es el Arquímedes de esta máquina? ¿El Religioso Numa, que hizo Templo al mejor Jano? ¿El Fidias de esas pulidas Estatuas? ¿El Alentado Zorobabel, el Edificador Josías, el Operario Irán, el Arquitecto Salomón? ¿Quieren conocerle? Pongan, pues, los ojos en el polvo de su Cadáver [de fray Carlos Butrón Moxica] [...].⁶³

⁶¹ Joseph Antonio de Ortega, *op. cit.*, pp. 35-36.

⁶² *Ibidem*, pp. 36-38.

⁶³ *Ibidem*, p. 29.

Cabe señalar que Ortega utiliza el término “autor” desde una perspectiva muy amplia, en la cual es considerado como tal a todo aquel que participa en una edificación, sin importar que haya sido el patrono, el arquitecto, el escultor o el administrador, tal y como lo sugiere el párrafo anterior. Por ejemplo, Arquímedes, sentó las bases de la geometría moderna que debía dominar todo arquitecto; Fidias fue el famoso escultor de la época de Pericles que labró las estatuas de los dioses y asesoró en la decoración de los templos de la Acrópolis en el año 480 a.C. durante la reconstrucción de la misma;⁶⁴ Josías, fue rey de Jerusalén y mandó reparar el Templo del Señor con el dinero de los impuestos que hizo recolectar; y Salomón, hijo de David y rey de Israel, mandó construir el templo de Jerusalén con madera de cedro del Líbano y piedras labradas de antemano, ocupó para las obras a canteros, sobrestantes, obreros y a miles de hombres en la conducción de materiales.⁶⁵ Así, unos oficios se mezclan con otros y la definición de autor parece no tener límites muy precisos.

Ortega, relaciona directamente al autor con la obra edificada, mostrando un claro conocimiento de los términos arquitectónicos:

Las piedras de estas elevadas paredes, agradecidas de la altura, en que se hallan en esos bien girados arcos, en esas bien istriadas columnas, y en estas bien seguidas cornisas, clamarán los elogios de su Autor, diciendo claramente, que fue, ¡oh Provincia Santa Augustiniana! Fuerza en ya retocar y renovar el dolor en acordarte la pérdida de un Hijo de los mejores, que te han ilustrado en ciento y cuarenta y tres años, de tu acertado gobierno: fue aquel Padre benemérito de esta Santa Provincia, aquel tantas veces Prior, Visitador, Definidor, y merítísimo Prior Provincial [...] N. Revmo. P. Fray Carlos Benito de Butrón y Moxica, a quien la fiera Atropos atrevida Parca cortó el hilo de oro de su vida [...].⁶⁶

La provincia de Michoacán, a través de Ortega, reconoce a Butrón Moxica no sólo como el autor sino también como el fundador del templo y convento agustino:

¡Ah Fundador Insigne! Con la agua, que sudaba tu rostro, y la sangre de tus venas bien alterada con tu continuo trabajo puedes decir, que hiciste esta Igle-

⁶⁴ E. H. Gombrich, *Historia del arte*, 1994, p. 67.

⁶⁵ III Reyes, V,1-VI, 10.

⁶⁶ Joseph Antonio de Ortega, *op. cit.*, p. 30.

sia, en donde permanecerá indeleble tu fama, para que Yo diga de Ti, lo que Séneca dijo de Cicerón [...]. Qué importa, que el fino amor de tus Hermanos no pudiese embalsamar tu vida contra la corrupción de la muerte, con aromas Sabeos, con resinas de la Arabia, o con polvos del Fénix; si tu memoria sola en esta trágica Declamación basta para permanencia de este Templo, cuando se publican tus prendas [...].⁶⁷

Butrón Moxica también desempeñó una importante labor administrativa dentro de su provincia. Se tiene documentado que fue el administrador de la hacienda agustina de San Nicolás, una de las más importantes de su orden, por 19 años durante los cuales la amplió y elevó el nivel de producción.⁶⁸ Al respecto, el sermón señala:

[...] porque fue, como buen Religioso, tan desapegado de la plata, que en diez y nueve años, y medio, que manejó los bienes comunes, y fondos de esta Santa Provincia, jamás usó de vanidad alguna, ni de comodidad, comiendo, y vistiendo, como el más pobre [...] porque olvidándose de Sí, sólo se acordaba de trabajar para esta Iglesia, y Convento; no para su vida, sino para estas memorias de su muerte; para que en este día [...], conociésemos por lo magnífico de la Obra, la generosidad del ánimo de quien la hizo [...].⁶⁹

Además, fue definidor en dos trienios (1727-1730 y 1733-1736) y, como ya fue señalado, durante el provincialato de Martínez Lucio fue nombrado su vicario provincial por un año (1731-1732) haciéndose cargo desde entonces de la nueva edificación. Por su experiencia en la administración fue electo provincial para el trienio de 1736-1739.⁷⁰ El sermón también señala cuáles fueron las obras que Butrón Moxica realizó durante los trece años que estuvo a cargo del proyecto queretano:

[...] N.R.P. Absoluto Fray Carlos Benito de Butrón, y Moxica, comenzó la fábrica de esta Iglesia por las bóvedas (que las paredes ya estaban en pie esperando su resolución) por lo mas alto, y mas perfecto, suya será absolutamente la Casa, por su resolución segunda de acabarlo, comenzando por el techo, haciendo después el Convento desde el cimiento [...].⁷¹

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 33-34.

⁶⁸ Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, 1978, p. 485.

⁶⁹ Joseph Antonio de Ortega, *op. cit.*, p. 34.

⁷⁰ Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, 1978, pp. 485-489.

⁷¹ Para fundamentar esta idea, Ortega apunta: "En la Creación del Mundo se portó Dios, dice San Juan Crisóstomo, como Arquitecto, fabricando esta gran Casa del Mundo: La tierra

Así, queda claro que cuando Mathias de Escobar se refería a “lo mucho, y bueno, que tiene ya V.P. [fray Luis Martínez Lucio] edificado” se refería a los cimientos y al alzado del templo que dicho religioso había iniciado, pues según las noticias del sermón, fue tarea de Butrón Moxica cerrar las bóvedas de la iglesia, dar inicio a los cimientos del convento y alzar los muros del mismo. Otro dato importante que se conoce, a través del impreso, es que Butrón Moxica no trabajó físicamente en las obras, pero fue su responsabilidad que los artífices y benefactores concluyeran la construcción:

[...] si vemos esta Obra coronada, y consumada por el influjo de N. R. Fray Carlos, pues no solamente tuvo influjo para mover las manos de su Hermano el Noble Caballero, y Capitán reformado Don Julián Díaz de la Peña, para las conducciones; sino también para mover las manos de los Artífices, que la hicieron, merece la primacía de Fundador de esta Casa, como obra de su mano [...].⁷²

Ortega apoya su afirmación en el siguiente relato:

En el segundo Libro de los Reyes, se refiere, que Absalon edificó su sepulcro, cuando vivía [...]. y le puso a la Obra por inscripción el nombre de su mano, declarando, que era suya: *Manus Absalon*. Pero mi duda es: Si Absalon no trabajó con sus manos en esta Obra, ¿por qué le llama obra de sus manos: *Manus Absalon*? Porque aunque Absalon no hizo físicamente su Panteón con sus manos; más tuvo influjo para mover las manos de los Artífices, que lo hicieron [...].⁷³

Del capitán Díaz de la Peña, al parecer cuñado de Butrón Moxica, se sabe que fue importante benefactor de la obra, pues dio al convento la hacienda El Salitre, una casa de “cal y canto”, un donativo

es el pavimento, los elementos las paredes, y el techo el Cielo, según este Santo Padre [...]. ¿Y quién será el Señor de esta Casa? Dios como Dios, dice el Texto del Génesis: *In principio creavit Deus cælum, & terram*. Supongo con los Teólogos, que este término *Dios*, es término absoluto, como este término *Criador*, es término relativo. Y pregunto: ¿Con qué misterio, o motivo, nos dice Moisés, que esta Casa del Mundo solo es absolutamente de Dios: *Creavit Deus*? Porque cuando Dios se resolvió a esta Fábrica, comenzó por las bóvedas del Edificio, porque primero creó al Cielo, y luego la tierra: *Creavit Deus cælum, & terram*. Ahora S. Juan Crisóstomo: *Prius culmen, & postea fundamenta*; y sólo quien comienza por lo más alto, que es lo más perfecto, es el Dueño absoluto de la Casa: *Creavit Deus*". Joseph Antonio de Ortega, *op. cit.*, pp. 38-39.

⁷² *Idem*.

⁷³ *Ibidem*, p. 39.

de 20 mil pesos y costeó el retablo de San Francisco de Paula para la iglesia. Las donaciones las hizo entre 1742 y 1749, año de su muerte, a cambio de 52 misas cada año y la misa de Domingo de Ramos.⁷⁴

Si Butrón Moxica no participó en la construcción, ¿cuál fue su función dentro de las obras? Ortega responde a esta interrogante con la noticia de que “esta fábrica fue Obra de superabundancia a su obligación, que era *el cuidado de la Arquitectura*”.⁷⁵ Hacia 1736, Butrón Moxica había hecho avanzar las obras rápidamente, pues según el Capítulo de ese año, ya habían sido cerradas todas las bóvedas de la iglesia, menos el cimborrio, cuya media naranja se cerraría en ocho días; además, habían sido hechas las porterías y antegalerías, las piezas del antecoro y dos galerías del primer nivel.⁷⁶ A pesar de que Butrón Moxica tenía otras funciones de carácter administrativo y gobierno, tuvo el empeño de continuar con las obras queretanas y dar seguimiento al proyecto, motivo por el cual Ortega reitera en el sermón su labor en el conjunto conventual:

[...] aunque el primero Fundador N.M.R.P.M. Fray Luis Martínez Lucio, se le debió el fundamento de esta Fábrica; pero el segundo Fundador [...] Fray Carlos Benito de Butrón Moxica, se le debe todo este edificio de Convento, y de Iglesia [...] por eso su memoria en este día [...] cuando con tristes Epicedios se hace recuerdo de su generosidad [...].⁷⁷

Después de la muerte de Butrón Moxica, acaecida en 1743, un tercer religioso se quedó a cargo de las obras:

[...] por esos Padres, que te faltaron, te nació otro Hijo heredero del mismo mérito, y sucesor de la misma tarea [...] para que de estos tres Hermanos, el primero N.M.R.P. Maestro Fray Luis Martínez Lucio, quien comenzó esta Fábrica; el sin segundo N.M.R.P. Fray Carlos Benito de Butrón Moxica, que en la mayor parte la prosiguió; y el tercero N.M.R.P. Visitador *Fray Felipe de Urbiola*, que la acabó [...].⁷⁸

De fray Felipe de Urbiola se conocen muy pocos datos. Navarrete apunta en su *Historia de la Provincia Agustiniense* que nació en

⁷⁴ Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, pp. 80-81 y Ana Luisa Sohn Raeber, *op. cit.*, p. 43.

⁷⁵ Joseph Antonio de Ortega, *op. cit.*, p. 39.

⁷⁶ Ana Luisa Sohn Raeber, *op. cit.*, p. 59.

⁷⁷ Joseph Antonio de Ortega, *op. cit.*, p. 41.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 45.

Querétaro y “perteneía a una familia de hacendados prósperos”, fue nombrado administrador de la hacienda de San Nicolás doce días después de la muerte de Butrón Moxica⁷⁹ y puede suponerse que a partir de entonces continuó con la supervisión de las obras queretanas. Sin embargo, la construcción de la torre fue suspendida tres años después (1746) y aunque no se conocen los motivos, debieron ser de tipo económico.

Así, Ortega concluye que:

[...] estos tres RR. Padres fueron las tres piedras fundamentales de toda esta máquina [...] estos tres RR. Padres han sido las tres basas principales de este Edificio, y todos de este florido Solar, que el Suelo influye en las prendas del ánimo [...]. Lo mejor del caso es, que siendo estas Piedras muchas [...] se convirtieron en una, porque todas tres fueron a una [...] y fueron bastantes solas tres para la fábrica de un Templo.⁸⁰

De este modo, la provincia agustina de Michoacán reconocía a Butrón Moxica como el “autor” del templo y convento queretanos. Sin embargo, este título no lo define como “arquitecto”, entendido como aquel que trazó o dibujó los planos, sino que aportó el capital a la construcción en su función de administrador y que estuvo al “cuidado de la arquitectura” durante doce años, periodo en el que se construyó la mayor parte de ambos edificios. Dicho “cuidado” debió compartirlo con el maestro de obras Francisco Ledo.

Elisa Vargas Lugo y José Guadalupe Victoria ya habían apuntado que Butrón Moxica y Urbiola continuaron la obra del padre Martínez Lucio; sin embargo, no señalaron de qué modo lo habían realizado y qué trabajo desempeñaron. Se puede concluir que Butrón Moxica fue el promotor del proyecto queretano durante su segunda fase,⁸¹ al igual que Martínez Lucio en la primera y Urbiola finalizándolo. También debió realizar el programa iconográfico del convento con base en lo propuesto por Martínez Lucio en la iglesia. De los 14 años que duró la edificación del conjunto conventual, Butrón Moxica estuvo a cargo doce, uno de los motivos por los que la orden agustina le dedicaría el título de “autor” de San Agustín de Querétaro.

⁷⁹ Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, 1978, p. 498.

⁸⁰ Joseph Antonio de Ortega, *op. cit.*, pp. 45-46.

⁸¹ Esta segunda fase iniciaría en 1731 y concluiría en 1745. En ella se construirían la iglesia y el convento.

Últimas consideraciones

Hasta aquí, queda descartada la hipótesis de que fray Luis Martínez Lucio se desempeñó como arquitecto en la traza de los planos del templo y convento. Se propone que dirigió una primera fase del proyecto (1723-1731); posteriormente, lo reemplazaron sus hermanos de orden fray Carlos Butrón Moxica y fray Felipe de Urbiola, que participaron en la dirección de las obras constructivas del edificio (1731-1745), que puede ser denominada como la segunda fase. Dichos religiosos junto con Francisco Ledo fueron los responsables de las obras durante los catorce años que duró la construcción. Este método de construcción no fue exclusivo del conjunto queretano, también fue utilizado en otras casas agustinas desde el siglo XVI, suponemos que en las más importantes y ricas, como Ixmiquilpan y Actopan, cuyas obras fueron dirigidas por fray Andrés de Mata quien viajó con los mismos alarifes, escultores y pintores de un sitio a otro; lo mismo sucedió con los conventos de Atotonilco y Molango.⁸² En las regiones más apartadas algunos religiosos colaboraron en las obras constructivas como albañiles, tal es el caso de fray Juan de Fonseca en la fundación de Tacámbaro, Michoacán⁸³ o en la fábrica de retablos como fray Simón Salguero en Charo, Michoacán.⁸⁴ Sin embargo, los agustinos no deben ser considerados “arquitectos” de sus conventos hasta que no se tengan otras pruebas.

La identificación de un “arquitecto” y la confusión de las labores desempeñadas por los artífices y los frailes se inicia en los estudios actuales pues, según lo demostrado por los sermones, la orden agustina no parece tener problemas con la especificidad de las labores. San Agustín de Querétaro fue obra de un conjunto de individuos, por eso se le da el título de “autor” a Butrón Moxica, pues fue él quien “condujo las manos” de todos esos artífices pero no se le nombra “arquitecto”.

Respecto a la autoría del programa iconográfico queretano se ha señalado a fray Luis Martínez Lucio como el autor intelectual del mismo, pero debe restringirse al programa de la iglesia y se plantea la hipótesis de que Butrón Moxica haya realizado el del convento.

⁸² Víctor Manuel Ballesteros García, “La orden de San Agustín en Nueva España (extensión septentrional en el siglo XVI), pensamiento y expresión”, tesis de maestría en Historia de México, 1991, pp. 202-203.

⁸³ Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, 1978, p. 707.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 710.

La idea de que un religioso sea el creador del programa iconográfico se fundamenta en que desde las primeras edificaciones de la orden de San Agustín en el siglo XVI, los creadores de estos programas fueron los propios religiosos, como fray Alonso de la Veracruz en Atotonilco el Grande y fray Martín de Asebeido en Actopan, entre otros.⁸⁵ Además, por la complejidad iconográfica del conjunto queretano es pertinente suponer que fue un religioso el que lo ideó, ya que está estrechamente relacionado con la propuesta religiosa de la orden agustina.

En torno a los escultores y tallistas de San Agustín de Querétaro, está registrado que Antonio Elexalde y su hijo trabajaron en los retablos de la iglesia de Teretán y de Salamanca,⁸⁶ respectivamente; sin embargo, la información que existe es ambigua sobre si el padre también se desempeñó como maestro de obras, cantero y tallista en el conjunto queretano o sólo participó en la hechura de retablos. El caso del escultor Pedro José de Rojas ha sido estudiado por Mina Ramírez Montes y se conocen los contratos que Rojas hizo con la orden agustina para diferentes retablos en las iglesias de Celaya, Querétaro y Salamanca,⁸⁷ así como Yuriria,⁸⁸ todos posteriores a 1745, fecha en que fue concluido San Agustín de Querétaro.

Habría que rescatar la labor que los escultores y entalladores desempeñaron en las obras arquitectónicas, pues según las ordenanzas de los entalladores de 1703, los maestros examinados podían “hazer Escultura, talla, arquitectura en qualquier materia, como lo hacen comúnmente en lo tocante á su arte, y ha sido costumbre”.⁸⁹ Estudios posteriores pueden aportar conclusiones más sólidas. Sin embargo, no hay que descartar esta posibilidad, ya que en España llegó a ser relativamente común durante el siglo XVII.⁹⁰ Para el

⁸⁵ Santiago Sebastián, *Iconografía e iconología del arte novohispano*, 1992, pp. 69 y 105.

⁸⁶ Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, 1978, pp. 692 y 717.

⁸⁷ Mina Ramírez Montes, *Pedro Rojas y su taller de escultura en Querétaro*, 1988, pp. 39-40, 43-44 y 46.

⁸⁸ Nicolás P. Navarrete, *op. cit.*, 1978, p. 684.

⁸⁹ Francisco de Barrio Lorenzot, *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*, 1921, p. 88.

⁹⁰ “El planteamiento de la arquitectura excluye al maestro de obras tradicional y propone un modelo de arquitecto con el que creen identificarse muchos otros artistas, al no considerar la especificidad de cada arte. Es por ello por lo que en el campo arquitectónico participan principalmente pintores y escultores, cuya presencia no es una circunstancia ocasional, sino que puede considerarse una práctica más o menos generalizada, y admitida como normal. Es una situación que se repite a lo largo de todo el siglo XVII y en puestos que eran, notoriamente, importantes.” María Victoria García Morales, “El ejercicio como arquitectos de pintores y escultores en el siglo XVII”, en *Velázquez y su tiempo*, 1991, pp. 189-190.

caso novohispano se tiene noticias de que escultores de formación llegaron a funcionar como arquitectos. También debe señalarse el carácter eminentemente escultórico del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro: el tratamiento de la portada como fachada-retablo y, principalmente, las arcadas del patio sobre las que se adosan figuras de herma que dan la nota decorativa pero no son funcionales arquitectónicamente.

Bibliografía

- Alciato, Andrés, *Emblemas*, edición y comentario de Santiago Sebastián, Madrid, Akal, 1985.
- Angulo Íñiguez, Diego, *Historia del arte hispanoamericano*, vol. II, España, Salvat, 1950.
- Ballesteros García, Víctor Manuel, "La orden de San Agustín en Nueva España (extensión septentrional en el siglo XVI), pensamiento y expresión", tesis de maestría en Historia de México, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1991.
- Bargellini, Clara, *Querétaro ciudad barroca*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988.
- Barrio Lorenzot, Francisco de, *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*, México, Dirección de Talleres Gráficos, 1921.
- Basalenque, Diego, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, introducción, selección y notas de Heriberto Moreno García, México, Sep Cultura (Cien de México), 1985.
- Berinstáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, México, UNAM (Biblioteca del Claustro. Serie facsimilar), 1981.
- Boils Morales, Guillermo, *Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII)*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1994.
- Cisneros, Diego de, *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México*, México, Novum, 1989 [1618].
- Cuadriello, Jaime, "Atribución disputada: ¿Quién pintó a la virgen de Guadalupe?", en *Los discursos sobre el arte*, XV Coloquio de Historia del Arte, México, UNAM-IE, 1995.
- Escobar, Mathias de, *Nuevo Redemptor de Christo, El Principe de los Apostoles, el Gloriosissimo Padre, y Señor San Pedro. Sermón*, México, Imprenta de Joseph Bernardo de Hogal, 1733.
- Fernández, Martha, "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España", en *Anales*, núm. 55, México, UNAM-IE, 1986.
- García Martínez, Antonio C., *Tres siglos de libros de sermones en la Biblioteca Universitaria de Sevilla (1470-1770): guía de la exposición*, Sevilla, Biblioteca Universitaria de Sevilla, 12-16 de mayo de 1997.
- García Morales, María Victoria, "El ejercicio como arquitectos de pintores y escultores en el siglo XVII", en *Velázquez y su tiempo*, Madrid, Alpuerto, Departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez", Centro de Estudios Históricos CSIC (V Jornadas de Arte), 1991.
- Gombrich, E. H., *Historia del arte*, Barcelona, Garriga, 1994.
- Herrero Salgado, Félix, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971.

- Loyola Vera, J. Antonio, "Los soportes animados en la arquitectura queretana: la influencia serliana", en *El Herald de Navidad*, Querétaro, 1987.
- , "Análisis iconológico del exconvento de San Agustín en Querétaro", en *Extensión*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, núm. 2, año I, sep.-oct. 1990.
- Martín González, Juan José, "El lenguaje artístico de los sermones", en *Ephialte: lecturas de historia del arte*, núm. III, Madrid, Instituto Municipal de Estudios Iconográficos Vitoria-Gasteiz, 1992.
- Navarrete, Nicolás P., *Historia de la Provincia Agustiniiana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, 2 tt., México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 68), 1978.
- , *Los agustinos en Querétaro: su obra espiritual, artística y cultural*, México, Jus, 1963.
- Ortega, Joseph Antonio de, *Sermón Funeral, en las Exequias del M.R.P. Fr. Carlos Benito de Butron Moxica, s.p.i.*, [1746].
- Querétaro en 1743: informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta*, edición de Mina Ramírez Montes, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Ramírez Montes, Mina, *Pedro Rojas y su taller de escultura en Querétaro*, México, Gobierno del Estado de Querétaro (Documentos de Querétaro, 7), 1988.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, t. I, Madrid, Gredos, 1990 [1726].
- Rubial, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM, 1989.
- Sebastián, Santiago, *Iconografía e iconología del arte novohispano*, Italia, Grupo Azabache, 1992.
- Sohn Raeber, Ana Luisa, "El conjunto conventual agustino dedicado a Nuestra Señora de los Dolores en la ciudad de Querétaro, Qro.", 2 tt., tesis de doctorado en Historia del arte, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1995.
- Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, México, UNAM-III, 1990.
- Tresguerras, Francisco Eduardo, *Ocios literarios*, introducción y notas de Francisco de la Maza, México, UNAM-III, 1962.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *Bibliografía novohispana de arte*, 2 vols., México, FCE, 1988.
- Vargas Lugo, Elisa y José Guadalupe Victoria, *Un edificio que canta: San Agustín de Querétaro*, México, Gobierno del Estado de Querétaro (Documentos, 14), 1989.